

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PUBLIC LAW ROLDAN &
ENRIQUEZ ASESORA Y BURO DE DERECHO PUBLICO CIA. LTDA.**

En la ciudad San Francisco de Quito, el día Miércoles 03 de Abril del 2019, a las doce horas se reúnen en la calle República del Salvador N33-40 y Portugal, edificio ATHOS piso 9 oficina 901, los socios de PUBLIC LAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURO DE DERECHO PUBLICO CIA. LTDA. que representan el 100% del capital social, según consta de la lista de asistencia a la Junta que se incorpora al expediente de la misma. Dichos socios son: ENRIQUEZ CARRERA RICARDO JAVIER, propietario de 120 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y ROLDAN NOGALES JULIANA ELIZABETH, propietaria de 280 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Así se halla debidamente representada la totalidad del capital social de la Compañía. El mismo que asciende a la suma de USD \$ 400,00.

Preside la Junta ENRIQUEZ CARRERA RICARDO JAVIER como Gerente General y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. MARÍA FERNANDA ROJAS, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta Universal de Socios.

La secretaria manifiesta que el objeto de la junta es Conocer y resolver los siguientes puntos, constituyendo éste el ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO: REVISION Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.

Con respecto al primer punto a tratar la Junta por unanimidad, RESUELVE y APRUEBA INFORME DE GERENCIA.

Con respecto al segundo punto a tratar la Junta por unanimidad LA PRESENTACION Y ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Siendo las doce horas treinta minutos y por no haber ningún otro asunto a tratar, LA SECRETARIA concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta.

La Junta se reinstala a las trece horas con la asistencia del 100% del Capital Social de la Empresa, se da lectura del Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes.


SRA. JULIANA ROLDAN NOGALES
SOCIA


SR. RICARDO ENRIQUEZ CARRERA
SOCIO


SRA. MARIA FERNANDA ROJAS
SECRETARIA AD-HOC